



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N° 44/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con siete minutos del día trece de mayo de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Ariana POSADAZ, Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA; AUXILIARES: Gabriela Alejandra LANDRIEL, María Florencia ARRIOLA, Elisabeth Verónica BARON; ESTUDIANTES: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI; Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo Rubén HERRERO, y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--- La Sra., Decana inicia el informe comunicando que no hubo sesión del Consejo Superior desde la última sesión del Consejo Directivo por lo cual no hay información que transmitir al cuerpo al respecto.

---Posteriormente informa que en la FTU se llevó a cabo la reunión de DOSPU destinada a afiliados, de la cual participó, la cual tuvo mucha convocatoria, donde se plantearon las necesidades al respecto de la obra social y las problemáticas de esta sede, asimismo, en la reunión se informó a los presentes sobre el avance de las acciones para el mejor funcionamiento y los próximos pasos a seguir.

---A continuación, hace saber al Cuerpo sobre su participación en el acto conmemorativo del 53° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Luis en el auditorio Mauricio López de Rectorado. Allí se llevó a cabo un reconocimiento a jubilados docentes y nodocentes y personal con antigüedad superior a 25 años, de nuestra Facultad, se reconoció al docente Lic. Miguel Ángel Flores, a la Lic. Rosana Gil quienes estuvieron presentes, a la docente Mgtr. Lidia Reynoso y el nodocente Anibal Martín. Brindó el discurso de cierre la Lic. Rosana Gil, jubilada nodocente de nuestra Facultad. En el mismo acto, se hizo entrega del premio Polo Godoy Rojo a las categorías Teatro y Cine y/o Artes Audiovisuales.

Luego del acto, se realizó una marcha con numerosa participación para exigir el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y la recomposición salarial. La movilización de alcance nacional se llevó a cabo en numerosas localidades y la Sra. Decana también estuvo presente en la marcha realizada en Merlo por la tarde, que convocó autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y tuvo gran adhesión de la comunidad local en apoyo a este reclamo. En la misma línea, transmitió que el Gobierno convocó a los Rectores de las Universidades y seguramente se comunicará el resultado una vez realizado este encuentro.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

## Facultad de Turismo y Urbanismo

--- Seguidamente, participa al Cuerpo que el día 20 de mayo se llevarán a cabo las elecciones en nuestra Facultad para autoridades unipersonales y órganos colegiados y, por primera vez, autoridades del Departamento de Turismo.

---Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado informa sobre inicio del curso de Posgrado "Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes", el 5 de junio a cargo de la Mgtr. Carolina Tkachuk de la UNQ con la colaboración del Esp. Marcos Emilio Simón de la UNAM.

---En lo que respecta a la Secretaría de Extensión, pone en conocimiento que ha finalizado la etapa de evaluación de los proyectos PED y PEIS y se aguardan las resoluciones.

El 27 de mayo se dictará el Conversatorio "Un puente para los desafíos del (re) ordenamiento territorial de la Villa de Merlo" coordinado por la Mgtr. Mónica Cresmani, que consta de seis charlas y está orientado a contribuir al conocimiento teórico-metodológico del ordenamiento territorial, promoviendo el diálogo sobre sus fundamentos, características y procesos dentro de una planificación.

También, el 28 de mayo se llevará a cabo el conversatorio "El Agua un bien estratégico para los sistemas ecológicos y urbanos", destinado a capacitar a la ciudadanía sobre recursos hídricos, que será coordinado por el Esp. Érico Bianchi y consiste en cuatro charlas más una mesa de debate.

Por otro lado, el 9 de junio inicia el Taller que comprende cuatro encuentros denominado "Introducción al diseño de interiores. Creá tu primer proyecto" dictado por la Die. Giselle Estefanía Mariojous Margall y la Téc. Luciana Sol Silvestre.

Por último, el 10 de junio se realizará el Taller de Extensión "Bordado de plantas nativas. Técnica y exploración del entorno", también de cuatro encuentros, a cargo de la Prof. Ana Paradiso destinado a promover el reconocimiento, valoración y representación de plantas nativas de la región a través del aprendizaje de técnicas de bordado, fortaleciendo la identidad cultural y el vínculo con el entorno.

---Solicita la palabra la Consejera Posadaz quien comunica que el 21 de mayo se realizará en la Casa del Poeta el encuentro homenaje a la Profesora Rita Segato quien recibirá el título Doctora Honoris Causa por parte de la UNSL, con la transmisión de un documental sobre su vida. La Sra. Decana agrega que esto es posible gracias al trabajo conjunto de la Facultad de Psicología y docentes de nuestra Facultad.

---Siendo las 9.15 ingresa el Consejero Gabriel MAGNAGO.

---Siendo las 9:17 ingresa la Consejera María Cecilia GENOVESE

---Se da por finalizado el informe.

## II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia Desirée VELAZQUEZ por obligaciones laborales en San Luis, Aida Alba SPINOSA CASTAÑO por compromisos laborales en otra institución; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por superposición de horario de clase, Federico Martín LUCERO por superposición de horario de clase ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALEZ por compromisos adquiridos con anterioridad.

---No se han recibido solicitudes de justificación de los/las Consejeros/as Alejandro Daniel SUYAMA, María Valentina FERNANDEZ ARCE, Gabriel Emanuel PENNACCHIO

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

### III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

--- El Secretario General informa que fueron enviadas por correo electrónico a los Sres/as. Consejeros/as las Actas N° 42/2026 y 43/2026 para su consideración y no se han recibido solicitudes de correcciones o aclaraciones.

--- El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 42/2026 y N° 43/2026.

### IV.-ASUNTOS CON DICTAMEN

#### Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

##### 1. EXPE 7243/2026: Eleva Renuncia como Consejera de CD FTU - Spinosa Castaño

---La Consejera Reta da lectura al dictamen:

*Analizada la presentación de la renuncia de la docente profesora Aida Alba Spinosa Castaño como Consejera Titular por el Claustro Profesores al Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, designada a través de RCD N°41/2026, y los fundamentos expresados, esta comisión aconseja aceptar la misma. Asimismo, agradecer el compromiso y la participación asumida en el rol desempeñado.*

*De acuerdo a lo expuesto anteriormente, según la RJE 01-6/23 y el Art. 96 del Estatuto Universitario, corresponde que el Consejero Alejandro Daniel SUYAMA, DNI:22.389.671, asuma como Consejero Titular del Claustro Profesores*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, decidió aprobar la renuncia de la Esp. Aída Alba Spinosa Castaño y designar al Consejero Mgtr. Alejandro Daniel Suyama como Consejero Titular por el Claustro de Profesores

#### Comisión de Asuntos Académicos

##### Concursos

##### 2. EXPE 22674/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR, CARÁCTER EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA, con temas de ANTROPOLOGÍA CULTURAL – BONILLA

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el expediente y considerando el dictamen de Asesoría Jurídica obrante a fojas 194 a 196, se concluye que la aspirante Solange González, al haber participado en la instancia de Clase de Oposición y entrevista, debió recibir sin excepción la evaluación correspondiente. Asimismo, se señala que, al no haber interpuesto la postulante recurso alguno, corresponde dar continuidad al proceso.*

*En consecuencia, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo la designación de Nurit Barnatan en el cargo objeto del concurso, y sugiere informar al jurado interviniente sobre el error cometido, a fin de evitar la reiteración de situaciones similares en futuros concursos para garantizar mayor claridad y fluidez en el proceso de selección de aspirantes.*

---Se produce debate sobre el expediente en cuestión.



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

## Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Nurit Rajel Barnatan en el cargo objeto del concurso.

3. **EXPE 24884/2025:** Solicitud de CONVOCATORIA A UN CARGO DE AUXILIAR DE 2º CATEGORÍA ALUMNO, en la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA DEL TURISMO. Carrera: TUGT – BONILLA

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y considerando que la Comisión Evaluadora en su ampliación subsanó el inconveniente señalado en cuanto al faltante de datos de la postulante Caffaratti, y que se han cumplimentado los requisitos y procedimientos que la OCD 5/25 establece en su normativa y anexos, esta Comisión recomienda la designación de **Gabriel Cedrés** en el cargo de Auxiliar de Segunda- Alumno al obtener el 1er puesto en el orden de mérito.*

---El Consejero Magnago realiza un breve repaso del curso del expediente.

---La Consejera Arriola se excusa por formar parte de la Comisión Evaluadora

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Gabriel Adrián Cedres Dominguez en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

4. **EXPE 26853/2025:** SOLICITUD DE convocatoria a un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA - ALUMNO, con temas relativos a Administración de Organizaciones Turísticas - DE SIMONY

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y en vista que se han cumplido los requisitos y procedimientos que la OCD 5/25 establece en su normativa y anexos, esta Comisión recomienda la designación de **Juan Carlos Alfonso**, en el cargo de Auxiliar de Segunda categoría alumno al obtener el 1er puesto en el orden de mérito.*

---El consejero Magnago realiza una breve explicación del expediente.

---La Consejera Piñero se excusa por formar parte de la Comisión Evaluadora

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Juan Carlos Alfonso en el cargo objeto de la cobertura de vacante.

### Excusaciones

5. **EXPE 6956/2026:** Eleva excusación Comisión Evaluadora de Concurso RD N° 49/2026 – TORREZ

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y teniendo en cuenta los argumentos vertidos por la Lic. Torrez, esta*



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"  
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal  
Juan Pascual Pringles"  
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

## Facultad de Turismo y Urbanismo

*Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer lugar a la excusación, y que se proceda a citar al suplente designado por RD 49/26, Lic. Alberto Pedro TROSSERO en su reemplazo.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la excusación de la Lic. Mónica Torrez como miembro de la Comisión Evaluadora.

### Otros

#### 6. EXPE 7244/2026: Solicitud Aval para Jornadas Socioambientales 2026 FTU

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y teniendo en cuenta la importancia de las Jornadas Socioambientales del PITSA y la producción de documentos de gran calidad y prestigio como el libro de las JSA 2025, bajo la consigna: "Integración para la acción en el territorio desde la Extensión, la Docencia y la Investigación", que este año versarán sobre: "Redes territoriales e institucionales. Hacia la construcción de una agenda socioambiental propia y situada", esta Comisión recomienda al Consejo Directivo otorgar el aval solicitado.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió otorgar aval para las Jornadas Socioambientales 2026 FTU.

#### 7. EXPE 7506/2026 Propuesta avalada por la CCH - Postulación de la Tec. Jimena Lariguet, para conformar la CCH en carácter de graduada suplente - PIÑERO

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el expediente y teniendo en cuenta que, la presente postulación obedece a la necesidad de completar los planteles de integrantes de todos los claustros en la comisión de carrera de Hotelería, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo, prestar acuerdo a la postulación de la Téc. Jimena Lariguet para que integre la comisión en su condición de graduada, y sea designada en el cargo solicitado.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió avalar la postulación de la Téc. Jimena Lariguet para integrar la Comisión de la Carrera de Hotelería en su carácter de graduada.

---Siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos se da por finalizada la sesión.